

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO IX

25 de Octubre de 1991

Núm. 11

SUMARIO

	Págs.		Págs.
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES			
Acuerdos			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León proponiendo al Pleno de la Cámara la creación de una Comisión Permanente de Seguimiento de los Proyectos de Embalses y sus aprovechamientos en Castilla y León.	182	mos, relativa a previsiones para detectar e impedir la hormonación de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.	183
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica la denominación de diversas Comisiones de la Cámara.	182	P.E. 6-II	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Oral (P.O.)			
P.O. 1-I			
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel Escuredo Franco, relativa a Viviendas Sociales en Villaseca de Laciara (León).	183	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a extremos relacionados con el proceso de concentración parcelaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.	184
Contestaciones			
P.E. 1-II			
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ra-		P.E. 7-II	
		CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas del equipo de atención primaria de salud de la zona de Lerma en pueblos afectados por casos de brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.	191
		P.E. 14-II	
		CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Procurador D. Jaime González González, relativa a extremos relacionados con las ayudas a las Comunidades de Regantes contempladas en la Orden de 22 de Mayo de 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.	191	económica del proyecto del Pantano de Omaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 6, de 30 de Septiembre de 1991.	192
P.E. 18-II		P.E. 37-II	
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José A. Herreros Herberos, relativa a carencia de los preceptivos estudios de alternativas y viabilidad técnico		CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a creación de una Escuela de Capacitación Agraria y Forestal en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 8 de Octubre de 1991.	192

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de Octubre de 1991, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno de la Cámara la creación de una Comisión de carácter permanente para la presente Legislatura con las funciones de Seguimiento de los proyectos de embalses y sus aprovechamientos en Castilla y León, y con la misma composición que las demás Comisiones de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de Octubre de 1991, previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 45 del Reglamento, acordó modificar la denominación de las siguientes Comisiones de la Cámara:

- Comisión de Economía, Hacienda y Comercio, que pasa a denominarse **Comisión de Economía y Hacienda.**

- Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, que pasa a denominarse **Comisión de Agricultura y Ganadería.**
- Comisión de Educación y Cultura, que pasa a denominarse **Comisión de Educación, Cultura y Turismo.**
- Comisión de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, que pasa a denominarse **Comisión de Obras Públicas y Vivienda.**
- Comisión de Transporte, Turismo y Comunicaciones, que pasa a denominarse **Comisión de Transporte, Comunicaciones y Comercio.**
- Comisión de Medio Ambiente, que pasa a denominarse **Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral (P.O.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de Octubre de 1991, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, P.O. 1-I, formulada a la

Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel Escuredo Franco, relativa a Viviendas Sociales en Villaseca de Laciana (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O. 1-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANGEL ESCUREDO FRANCO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente PREGUNTA ORAL para su contestación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Villaseca de Laciana, localidad próxima a Villablino (León), cuenta con un grupo de viviendas sociales en deficiente estado que se viene agravando progresivamente.

Ante esta situación formulo la siguiente PREGUNTA:

¿En qué fecha se iniciaron, construyeron y adjudicaron estas viviendas, y qué medidas va a adoptar la Consejería de Fomento para resolver el problema existente en las mismas?

Fuensaldaña, 4 de Octubre de 1991.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Escuredo Franco*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Fco. Javier León de la Riva*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a previsiones para

detectar e impedir la hormonación de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1-I, FORMULADA POR EL EXCMO. SR. PROCURADOR D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, para detectar la utilización de sustancias prohibidas y de sustancias permitidas por encima de los niveles autorizados en animales vivos, realiza sistemáticamente actuaciones en granja, con recogida de orina y pienso para la realización de los correspondientes análisis.

Las tomas de muestra se realizan en el marco de tres tipos de actuaciones:

1. Actuaciones incluidas en el Plano Nacional de Investigación de Residuos en Carnes Frescas y Animales vivos (PNIR).
2. Actuaciones a partir de comunicaciones de análisis positivos en muestras recogidas en mataderos, realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
3. Actuaciones derivadas de la acción de la Policía Judicial.

Las actuaciones que se realizan dentro del PNIR se realizan al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1262/89, que aprueba el citado plan.

Anualmente se aprueba un plan de recogida de muestras para todo el Estado Español, y para el año 1991 el número para Castilla y León es de 134 habiéndose recogido hasta el momento 120 muestras de 24 explotaciones, investigándose en cada una de ellas sustancias hormonales y beta agonistas.

En el caso de análisis positivos se procede a la inmovilización de la partida de ganado, manteniéndose la misma hasta que en los análisis sucesivos dé negativo.

Las actuaciones realizadas a partir de la comunicación de Bienestar Social, están enmarcadas también al amparo del PNIR, habiéndose realizado hasta el momento la recogida de 38 muestras en 8 explotaciones, procediéndose de igual forma que en el caso anterior. En el supuesto de que la sustancia detectada sean inhibidores y ante la dificultad de sus detección en orina, se proceda a su control en matadero.

Las actuaciones realizadas a partir de las acciones efectuadas por la Policía Judicial, a finales de Junio del

presente año, en las que a parte del apoyo realizado por personal técnico de esta Consejería en la citada acción policial, se produjeron actuaciones en siete explotaciones, procediéndose a la inmovilización y a la posterior recogida de muestras.

Valladolid, 4 de Octubre de 1991.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a extremos relacionados con el proceso de concentración parcelaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 6-II

Contestación a la pregunta escrita P.E. 6-I formulada por el Excmo. Sr. D. Jaime González González, Procurador de las Cortes de Castilla y León.

1º. Las realizaciones de concentración parcelaria en el ejercicio de 1990 y primer semestre de 1991 se reflejan en los cuadros adjuntos, con detalles de los datos básicos de cada zona.

2º. Se señalan con asterisco, y con nota al pie del cuadro, las zonas realizadas con la colaboración de Empresas públicas y privadas.

3º. Según los datos obrantes en la Dirección General de Estructuras Agrarias se han registrado en las zonas anteriores los siguientes recursos:

FASE	NUMERO DE ZONAS	NUMERO DE RECURSOS
Bases definitivas	8	51
Acuerdo	26	192

4º. Los Proyectos de Obras realizados en los periodos mencionados se detallan en los cuadros que asimismo se adjuntan con detalles de provincia, zona, autor y presupuesto.

5º. En dichos cuadros se señalan con asteriscos los proyectos correspondientes a obras de restauración del medio natural.

Valladolid, 9 de Octubre de 1991.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

PROYECTOS DE OBRAS EN 1.990

Título	Zona	Provincia	Presupuesto (M./Pts)	Autor
Red de acequias	VILLALUENGA-SALDAÑA	Palencia	363,6	D. Gregorio Muñoz Ramírez
Caminos - saneamiento	TREVIÑO II	Burgos	24,9	D. Enrique Mejías Eleta
Replanteo fincas	LOSILLA DE ALBA	Zamora	1,9	D. Manuel López García
Replanteo fincas	VILLAMOR DE ORBIGO	León	3,4	D. Manuel Chamorro Rodríguez
Replanteo fincas	LUYEGO	León	12,7	D. Manuel Chamorro Rodríguez
* Restaur. Medio Natural	BARRUELO SANTULLAN	Palencia	6,4	D. Jesús de Castro Muñoz
Sondeo "Zazuar I"	ZAZUAR	Burgos	29,0	D. Victorino Rubio Rubio
Replanteo fincas	SERRADILLA DEL LLANO	Salamanca	3,9	D. Jorge Vitores Ortega
Caminos - Saneamiento	ROALES DEL PAN	Zamora	93,4	D. Carlos Martínez García
Replanteo fincas	VILLAMEJIL	León	8,5	D. Tomás Fraile Guerra
* Restaur. Medio Natural	SANTIBAÑEZ DE ECLA	Palencia	1,7	D. Jesús de Castro Muñoz
Caminos - Saneamiento	IRCIO	Burgos	32,1	D. Miguel Saiz Romero
Caminos - Saneamiento	UBIERNA	Burgos	41,4	D. José M ^a . González González
Infraestructura caminos	VITIGUDINO	Salamanca	181,8	D. Mariano de Frias Ruiz
Caminos - Saneamiento	VILVISTRE DE LOS NABOS	Soria	5,2	D. Manuel Conde Martín
Señalización C ^o . S. Juan	ZAMARRAMALA	Segovia	20,4	D. Enrique Celadrán López
* Restaur. Medio Natural	PORMA M. IZQ. (1 ^a . F.)	León	69,9	D. Fernando Labrador García
Reform. Riego aspersión	VADOCONDES 1 ^a . F.	Burgos	112,0	D. Miguel Angel Horta Sicilia
Reformado caminos	MAGAÑA, POBAR y VILLARRASO	Soria	132,3	D. Manuel Conde Martín
* Tramo Calzada Mansilla	CAMINO SANTIAGO	León	99,7	D. Elias Iglesias Bergasa
Replanteo fincas	BARCIAL DEL BARCO	Zamora	1,9	D ^a . Asunción García Rodríguez
Replanteo fincas	VENIALBO-SANZOLES	Zamora	6,6	D. Moisés Redondo Gil

PROYECTOS DE OBRAS EN 1.990

Título	Zona	Provincia	Presupuesto (M./Pts)	Autor
Dos Azúdes R. Tuerto	VILLAMEJIL	León	11,7	D. Joaquín M ^a . Segura Segura Graiño
Infraestruc. caminos	ENCINA S. SILVESTRE	Salamanca	31,0	D. Jorge Vitores Ortega
* Restaur. Medio Natural	LA HINIESTA	Zamora	3,9	D. Carlos Martínez García
Caminos - Saneamiento	BARCIAL DEL BARCO	Zamora	87,6	D ^a . Asunción García Rodríguez
Replanteo fincas	SANTA COLOMBA CARABIAS II	Zamora	0,8	D. Moisés Redondo Gil
Caminos	PICONES	Salamanca	16,0	D. Luis Alamán Martín
Caminos - Saneamiento	COTAR	Burgos	49,9	D. Miguel Saiz Romero
Caminos - Saneamiento	ZARZUELA DEL MONTE	Segovia	37,3	D. Miguel Saiz Romero
Caminos	MONTE AÑOBER DE TORNES	Salamanca	35,1	D. Luis Alamán Martín
Caminos	BERCIMUELLE	Salamanca	145,9	D. Mariano de Frias Ruiz

* Obras de Restauración del Medio Natural

PROYECTOS DE OBRAS EN PRIMER SEMESTRE 1.991

Título	Zona	Provincia	Presupuesto (M./Pts)	Autor
Infraestr. Caminos - San.	SERRADILLA DEL ARROYO	Salamanca	254,3	D. Miguel Saiz Romero
Infraestr. Caminos - San.	BARRIOS DE COLINA	Burgos	82,1	D. Ignacio Ortiz Cereijo
* Restaur. Medio Natural	LA AYNOSA	Burgos	0,8	D. José M ^a . González González
Infraestr. Caminos - San.	TUBILLA DEL LAGO	Burgos	116,7	D. Miguel Saiz Romero
Infraestr. Caminos - San.	ALFOZ STA. GADEA	Burgos	69,5	D. Miguel Saiz Romero
Infraestr. Caminos - San.	HURONES	Burgos	54,1	D. Carlos Quintana Sevilla
Infraestr. Caminos	PAÑILLA	Burgos	93,9	D. Miguel Saiz Romero
Caminos - Saneam. -Riego	TORNEROS - QUINTANILLA	León	141,9	D. Antonio Losa Torres
Replanteo fincas	VILLARRASO	Soria	1,2	D. Alvaro Yagüe Yubero
Replanteo fincas	VITIGUDINO	Salamanca	1,9	D. Mariano de Frias Ruiz
Impulsión Regulación	VALLELADO	Segovia	93,1	D. Francisco J. Postigo González
Infraestr. Caminos - San.	ESCALONA DEL PRADO	Segovia	151,8	D. Florentino García Jimenez
Infraestr. Caminos	HURTUMPASCUAL	Avila	150,4	D ^a . M ^a . del Carmen Quintero Lumbreras
Infraestr. Caminos - San.	PARAMO VILLANUEVA R. U.	Burgos	15,4	D. Ignacio Ortiz Cereijo
Replanteo fincas	ARAHUETES	Segovia	1,6	D. José Ramón García Sobrino
Infraestr. Caminos - San.	VENIALBO - SANZOLES	Zamora	294,2	D ^a . Luisa Vela Mayorga
Infraestr. Caminos - San.	AMAYUELAS DE QJEDA	Palencia	84,1	D. Jesús de Castro Muñoz
Infraestr. Caminos	FUENTES DE MASUECO	Salamanca	130,9	D. Luis Alaman Martín
Infraestr. Caminos	SANTIZ	Salamanca	122,8	D. Manuel Charco López
Replanteo fincas	ALMENDRA Y OTROS	Zamora	6,0	D. Luis Ignacio Almazán Enríquez
Infraestr. Caminos - San.	MIGUEL IBÁÑEZ II	Segovia	11,3	D. José R. García Sobrino
Infraestr. Caminos	DEHESA LEDESMA	Salamanca	14,1	D. Luis Alaman Martín
Infraestr. Caminos-San.-Aceq.	VILLORIA DE ORBIGO	León	471,9	D. Antonio Losa Torres

* Obras de Restauración del Medio Natural

REALIZACIONES CONCENTRACION PARCELARIA 1.990

PROVINCIA	BASES PROVISIONALES			BASES DEFINITIVAS			PROYECTOS			ACUERDOS		
	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. No.	No.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. No.	No.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. No.	No.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. No.	No.
AVILA	VENTA DE S. VICENTE	210	17	CARPIO MEDIANERO	701	269						
				SAORNIL DE VOLTOYA	594	112						
				VENTA DE SAN VICENTE	198	16						
				HURTUNPASCUAL	1.468	334						
BURGOS	VALLE DE TOBALINA II	1.935	750	CERNEGULA	530	86	HURREZ	335	147	CONTRERAS	465	256
	MAHOLAR	173	169	ZAZUAR II	59	96	HURONES	610	163	ALFOZ DE SANTA GADEA	548	408
	VILLAVIEJA-ARROYO-QUINT.	1.953	314	VILLAVEDE-PEÑAHORADA	697	231	CUBILLO DEL CAMPO	785	166	VADOCONDES II	564	607
	VALLE DE VALDEBEZANA	500	400	VILLASUR DE HERREROS	360	267	COTAR	352	106	QUINTANARRIZ	2.146	86
	* MANSILLA DE BURGOS	390	78	SALDARA DE BURGOS	632	129	UBIERNA	854	191	ARAUZO DE SALCE	1.076	209
	IBEAS DE JUARROS	1.455	461	BUNIEL	1.066	369	IRCIO	329	70	HONTORIA DE LA CANTERA	1.671	334
	PINEDILLO Y TORRECIORRES	1.536	97	MAHOLAR	204	164	BARRIOS DE LA COLINA	1.041	202	TUBILLA DEL LAGO	1.486	459
	QUINTANAPALLA	1.226	230				ZAZUAR II	59	96	UBIERNA	854	192
	* RENUNCIO-VILLACIENZO	794	316							URREZ	336	147
	* LOS TREMELLOS	2.688	260							VALDEANDE	1.987	407
										CUBILLO DEL CAMPO	785	167
										HURONES	1.453	148
LEON	CASTRILLO DE LOS POLVAZ.	1.634	568	BONAR-VÉGAQUEHADA (Sect. II)	936	798	TORNEROS DE JANUZ-QUINTANILLA DE F.	551	250	VILLAMOR DE ORBIGO	536	670
	TUBUYUELO	359	124							VILLAMEJIL (Subp-regadio)	696	1.060
	CASTRILLO-S. VICENTE-S. CIP.	862	436									
PALENCIA	QUINTANLUENGOS	862	528	CEZURRA-LASTRILLA-RESPENSA	385	255	AMAYUELAS DE OJEDA	735	106	VILLALUENGA DE LA V.	2.275	1.061
	VELILLA DEL RIO C.	425	316	BRAROSERA	493	506	OTEROS DE BOEDO	706	155			
SALAMANCA	SANTIZ	2.072	255	BERCINUELLE	1.265	337	PICONES	355	34	SERRADILLA DEL LLANO	2.026	464
	SANCHO PEDRO DEL HOYO	201	34	ENCINOLA DE LOS COYENO.	2.364	244	ENCINA DE S. SILVESTRE	1.417	127	PICONES	355	34
	MONTE AROVER DE T.	463	82	MONTE AROVER DE T.	463	83	FUENTES DE MASUECO	1.468	149	ENCINA DE SAN SILVEST.	1.417	125
	CARADA ISABELA-BANDAREZ	238	42	DEHESA DE LEDESNA	225	46	VITIGUDINO	2.443	421	FUENTES DE MASUECO	1.433	148
	CARADA DE LOS INFIERNOS-B.	122	14	CARADA ISABELA-BAR.	239	29						
	CASTRIZ DE YELTES	195	35	CARADA DE LOS I.-BAR.	144	13						
	DEHESA DE LEDESNA	203	46	SANTIZ	2.702	251						
	HONLERAS	2.536	270	CASTRIZ DE YELTES	195	35						
	* LA VIDOLA	2.236	115	SANCHO PEDRO DEL HOYO	198	34						
	* ZANAYON	2.688	260									
SEGOVIA	ZARZUELA DEL PINAR	541	373	CASTRILLO DE SEPULVEDA	1.474	181	SOTOSALBOS	954	300	CASTROSERNA DE ABAJO	691	245
	OTERO DE HERREROS	1.356	292	ZAZUAR DEL MONTE	2.402	483	ALDEANUEVA DE LA SERR.	1.814	470	HATA DE CUELLAR	682	299
				ESCALONA DEL PRADO	2.897	587	MIGUEL IBÁÑEZ II	135	121	ARAHUETES	595	251
										ZAHARRAMALA	1.300	350
										SOTOSALBOS	954	302

REALIZACIONES CONCENTRACION PARCELARIA 1.990

PROVINCIA	BASES PROVISIONALES			BASES DEFINITIVAS			PROYECTOS			ACUERDOS		
	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Hs.	Nº.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Hs.	Nº.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Hs.	Nº.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Hs.	Nº.
SORIA	TORLENGUA	2.409	251	SANTA CRUZ DE YANCUAS	1.263	223	VILLVISTRE DE LOS RIGOS	172	63	CASAREJOS	316	211
	VALDEAVELLANO DE UCERO	279	82	ALMARZA Y SAN ANDRES	881	364	OTERUELOS	528	96	FUENTETOB,	343	118
				LA LOSILLA	652	89	VILLARRASO	346	160	VILLARRASO	346	160
				CARRASCO DE LA SIERRA	1.080	113	POBAR	1.055	156			
VALLADOLID	CIGALES II	5.700	3.390									
							VILLAFRANCA DE D. I. R.	318	216			
							SAN MARTIN DE VALIENT	4.305	128			
ZAMORA	BRIME DE URZ	1.143	371	BERCIANOS-MORATONES-			SANTA COLOMBA DE					
				VILLAORISPO	2.063	772	LAS CARGAS II	318	153	LOSILLA DE ALBA	1.636	265
	PUEBLICA DE CAMPEAN	652	102	VIRUELA DE SAYAGO	1.093	185	ALMENDRA-EL CAMPILLO-V.	4.513	533	ROALES DEL PAN	1.015	413
	MORALES DE TORO	5.345	1.000	PUEBLICA DE CAMPEAN	615	100				BARCIAL DEL BARCO	1.534	245
	BOVEDA DE TORO	5.283	693	BRIME DE URZ	1.156	371				VENIALVO-SANZOLES	3.525	980
	PERILLA DE CASTRO	2.760	291							STA. COLOMBA CARGAS II	318	155

* ZONAS REALIZADAS EN COLABORACION CON TRAGSA. NO SE HA LLEGADO A REALIZACIONES CON EMPRESAS PRIVADAS.

LIZACIONES CONCENTRACION PARCELARIA PRIMER SEMESTRE 1.991

PROVINCIA	Z O N A S	BASES DEFINITIVAS			PROYECTOS			ACUERDOS		
		SUPERF. PROPIET. Ha.	Nº.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Ha.	Nº.	Z O N A S	SUPERF. PROPIET. Ha.	Nº.	Z O N A S
AVILA	---	-	-	-	-	-	---	-	-	---
BURGOS	* JURISDICCION DE LARA	817	394	VALLE DE TOBALINA II	1.933	736	PARMO-VILLANUEVA-RIO U.	148	103	IRCIO
	* MASA	615	89	VALLUECANES	2.022	227	CERNEGULA	530	85	ZAZUAR II
	* HORTIGUELA-CASCAJARES	706	516	VALLE DE VALDEBEZANA II	587	405	PAROILLA	668	310	COTAR
	* BARBADILLO DEL PEZ	356	142	* IBEAS DE JUARROS	1.111	450	LA MOLINA DE UBIERNA	869	173	CERNEGULA
	* ROS	935	105				TREVINO II	525	91	
	* RETUERTA	334	150							
	* FUENTELCESPEZ	1.415	399							
LEON	* VALDEVIMBRE-ARCON	6.142	2.414	VILLORIA DE ORBIGO	586	528				TORNEROS DE J.-QUINTANILLA
				CASTRILLO DE POLVAZARES	1.653	660				LUYEGO (Sector II)
PALENCIA	SALINAS DE PISUERGA	1.890	476	QUINTANALUEGOS	671	472				CEBRONES DEL RIO (Regadio)
	ACERA DE LA VEGA	440	263	VELILLA DEL RIO CARRION	429	326				VILLAMEJIL (Subp.Regadio)
SALAMANCA	* CERRALBO	2.874	322	HONLERAS	2.577	281	DEHESA DE LEDESMA	208	46	VITIGUDINO
	* MORASVERDES	2.272	290	* LA VIDOLA	2.236	117	MONTE DE ARDOVER TORRES	496	90	DEHESA DE LEDESMA
	EL SAYAGO	2.247	411	* ZAMAYON	2.677	271	CANADA ISADELA-BARADAREZ	239	14	
	SERRADILLA DEL ARROYO	3.650	309				CANADA DE LOS I.-BARADAREZ	144	13	
							CASITAZ DE YELTES	238	35	
							ENGINASOLA DE LOS COMEND.	2.574	272	
SEGOVIA	MIGUEL IBAREZ II	135	122	OTERO DE HERREROS	1.297	311	VALLELADO	1.512	661	
				ZARZUELA DEL PINAR	543	387				
SORIA							TERA Y ESPEJO DE TERA	587	105	VILVIESTRÉ DE LOS NABOS
										OTERUELOS
VALLADOLID				CIGALES II	5.626	794				VILLAFRANCA DE DUERO-Reg.
ZAMORA	* LA TORRE-PALADINOS-S.ROMAN-	3.010	1.052	MORALES DE TORO	4.993	800	VINUELA DE SAYAGO	1.090	181	
	POBLADURA II	3.526	238							
	MUSA DE SAYAGO									

* ZONAS REALIZADAS EN COLABORACION CON TRAOSA, A EXCEPCION DE LA ZONA DE ROS (Burgos) QUE HA SIDO CONTRATADA A EMPRESA PRIVADA.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 7-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas del equipo de atención primaria de salud de la zona de Lerma en pueblos afectados por casos de brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 7-II

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 7-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, RELATIVA A MEDIDAS DEL EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA ZONA DE LERMA EN PUEBLOS AFECTADOS POR CASOS DE BRUCELOSIS.

La Brucelosis es una enfermedad transmisible vinculada al contacto con animales (vacuno, ovino, caprino y suido), así como al consumo y manipulación de los productos alimenticios procedentes de los mismos.

En la Zona de Salud de Lerma (Burgos), se han registrado en 1990 cinco casos de esta enfermedad en humanos con una distribución de dos en Villamayor de los Montes, dos en Covarrubias y uno en Quintanilla de la Mata. Durante el año 1991 y hasta la semana 31 (3 de Agosto) se han registrado 12 casos, de los que cinco han ocurrido en Villamayor de los Montes, dos en Madrigalejo del Monte, y uno en Covarrubias, Villalmanzo, Torrepedre, Royuela de Río Franco y Montuenga.

Las actuaciones del Servicio Territorial de Bienestar Social de Burgos, respecto al problema planteado consistieron en comunicar, mediante escrito de 16 de Julio de 1991 con registro de salida n.º 8860, de 17 de Julio de 1991, a la Sección Agraria Comarcal del Servicio Veterinario Oficial de Agricultura y Ganadería de Lerma, la existencia de cinco casos de brucelosis declarados hasta la fecha, para que se tuviera en cuenta a la hora de realizar la Campaña de Saneamiento, remitiendo copia de los partes de declaración de la enfermedad, ampliación de datos de los pacientes y otros de interés.

En cuanto a la actuación de los Sanitarios de la Zona de Salud de Lerma, éstos no fueron integrados como Equipo de Atención Primaria hasta el mes de Julio del presente año, por lo que sus actividades en materia de salud pública eran hasta esta fecha los inherentes al sanitario local, es decir,

diagnóstico de la enfermedad, tratamiento y declaración nominal, así como las medidas individuales de educación sanitaria.

Así mismo, desde el Servicio Territorial de Bienestar Social de Burgos se vienen realizando reuniones periódicas con los profesionales de los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública de las Zonas de Salud, que en el caso de la Zona de Lerma comenzaron en Mayo de 1991, con el fin de recabar los datos necesarios para la obtención del diagnóstico de la situación de salud con respecto a las Zoonosis, diagnóstico que se completará una vez que el Equipo de Atención Primaria, ya constituido, inicie la puesta en marcha de las actividades necesarias para su consecución y posterior trabajo en equipo encaminado a la contribución de la eliminación o reducción de los problemas de salud.

Aunque no encaje específicamente en esta respuesta escrita, sí me permito informarle que, respecto a la Brucelosis, la Dirección General de Salud Pública y Asistencia mantiene un Laboratorio Nacional de Referencia de Brucelosis en Valladolid, cuyas funciones de diagnóstico e identificación de Brucelosis son de gran utilidad en la Programación General de lucha contra esta enfermedad.

Valladolid, 4 de Octubre de 1991

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 14-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a extremos relacionados con las ayudas a las Comunidades de Regantes contempladas en la Orden de 22 de Mayo de 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 5, de 17 de Septiembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 14-II

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA 14-I FORMULADA POR EL EXCMO. SR. D. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Existe en la Dirección General una solicitud de la Comunidad de Regantes del Canal de Ines (Soria) en la que incluyen 15 obras con una inversión total de 575.384.943 Pts.

Valladolid, 7 de Octubre de 1991

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 18-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José A. Herreros Herreros, relativa a carencia de los preceptivos estudios de alternativas y viabilidad técnico económica del proyecto del Pantano de Omaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 6, de 30 de Septiembre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 18-II

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA 18-I FORMULADA POR EL EXCMO. SR. PROCURADOR D. JOSE ANTONIO HERREROS HERREROS.

No obstante lo confuso de la pregunta formulada, y con independencia de que las acciones comprendidas en la misma corresponden a la Confederación Hidrográfica del Duero (Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Transportes), se estima que los estudios e informes mencionados se realizan en el normal desarrollo legal, administrativo, técnico y económico de una futura zona regable.

Valladolid, 7 de Octubre de 1991

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la

publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 37-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a creación de una Escuela de Capacitación Agraria y Forestal en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 8 de Octubre de 1991.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de Octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 37-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 37-I, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ

Analizada la motivación expuesta por el Portavoz D. Jesús Quijano González en la Enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991, a la que se hace referencia en la pregunta, se aprecia falta de información ya que en la provincia de León, existe una Escuela de Capacitación Agraria en Almazcara y un Centro de Capacitación Agraria en Santa María del Páramo.

En los Presupuestos de 1990 y 1991, se han incluido Presupuestos para construir un nuevo edificio para aulas e internado en Almazcara. Las obras están en curso aunque en el momento actual, por problemas del contratista, se hallan paradas y pendientes de dar una salida administrativa para reemprender y terminar la nueva construcción.

Valladolid, 14 de Octubre de 1991.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*